



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el 233 Aniversario de la Fundación de Patagones-territorio más extenso y austral de la Provincia de Buenos Aires- ocurrida el 22 de Abril de 1.779, adherir a los festejos programados en su conmemoración y felicitar al pueblo maragato.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

El domingo 22 de Abril de 2.012, en la explanada de la Plazoleta del Fundador, frente al Centro Cultural, se celebrarán los 233 años del Aniversario de la Fundación de Viedma y Patagones. El acto protocolar se realizará en Carmen de Patagones. Es costumbre que las ciudades comarcales alternen cada año en la localización del acto central.

La ciudad de Carmen de Patagones fue la primera fundación del territorio patagónico, atesora innumerables reliquias de los primeros pasos de su colonización, fue tierra de sueños, de combates y de malones. Es la más austral de la Provincia de Buenos Aires, constituye con Viedma (Río Negro) una comarca de singular belleza y tiene con ella un mismo origen.

Fundada el 22 de Abril de 1.779 por Francisco de Viedma y Narváez, integrante de la expedición de Juan de la Piedra, la población se levantó inicialmente sobre la margen derecha del Río Negro pero una fuerte sudestada e inundación obligó su traslado al lado izquierdo, cuyas tierras eran más altas y seguras.

El partido adoptó su denominación en homenaje a su Patrona, Ntra. Sra. del Carmen y a los Patagones, indígenas que poblaban el sur, así llamados por Hernando de Magallanes, conquistador que tuvo el primer contacto con los nativos de esas latitudes.

Vinculado al tema el cronista Francisco Antonio Pigafetta, consignó: "...y nuestro jefe le llamó Patagón". Vale recordar que por aquel tiempo estaba en boga la novela de Amadis de Gaula, titulada "PRIMALIÓN DE GRECIA", donde el personaje central se llamaba precisamente, Patagón, palabra que era utilizada para catalogar a la gente primitiva o cavernícola. No es raro que Magallanes, al ver al nativo vestido con pieles y con la cara pintarrajeada, lo haya comparado con el protagonista principal de la novela.

El 2 de Octubre de 1.779 por orden del rey comenzaron a llegar los primeros colonizadores, procedentes de León, Galicia, Asturias y la Maragatería razón por la cual a los nacidos en Patagones se los llama maragatos (gentilicio).

Supuestamente se les daba pasaje, útiles de labranza, una o dos yuntas de bueyes, semillas, tierras en propiedad, casas u habitaciones dignas y un año de manutención. En la práctica, sin embargo, recibieron muy poco o nada de esos beneficios. En el afán de sobrevivir se dispusieron a abrir cuevas en los barrancos de la costa y refugiarse en ellas, no se les dio tierras en propiedad ni yunta de bueyes y tuvieron que aprender a arar con caballos.

Desde el año 1.962 en virtud de una petición del Museo Nacional Municipal, el Concejo Deliberante de Patagones basándose en una exhaustiva investigación que realizó dicho organismo en conjunto con el Rev. P. Raúl Estraias fijó esa fecha de fundación del pueblo y la incorporó a las efemérides regionales: La celebra rindiendo homenaje a don Francisco de Viedma, sus acompañantes y las primeras familias que se asentaron allí.

Como el resto de los pobladores que antecedieron a los actuales habitantes de la Provincia de Buenos Aires fueron -como tantas veces se dice en relación a los inmigrantes- "brazo de lucha y espíritu que crea". Fueron "vencedores del desierto" que por aquel entonces caracterizaba a la región Patagónica.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El aislamiento, provocado por la enorme distancia que los separaba de los centros poblados unido al desinterés y escasa atención de las autoridades de la época determinó que tuvieran una vida de penurias y sacrificio. No obstante, en aquel medio natural desconocido, adverso y desolado, se atrevieron a imaginar y construir una ciudad floreciente. Fueron ellos quienes vencieron las hostilidades y legaron la herencia de trabajo y de servicio que continúan con orgullo y determinación las actuales generaciones.

En 1.783 el mismo Virrey recomendó el levantamiento de los asentamientos patagónicos por considerarlos onerosos para la Corona, el fuerte fue reducido a la categoría de puesto militar y el apoyo oficial y el apoyo fue prácticamente suspendido.

La agricultura y la ganadería, la sal, la grasa, el pescado, la harina, la carne salada, el cuero, los jamones y los lobos marinos, fueron sus fuentes de recursos.

Sin hacer una reseña histórica, creo importante señalar algunos hechos fundamentales para el desarrollo y crecimiento de aquellas localidades.

En 1.914 se inaugura el muelle sobre el Río Negro y en 1.930 el puente ferrocarrilero que ofició de atracadero de embarcaciones y balsas que transportaban de Patagones a Viedma las mercancías que llegaban al puerto maragato provenientes de barcos de diversas banderas. Por dicho puerto llegaban las mercaderías, los esclavos y las noticias de tierras lejanas. En noviembre de 1.922 arribó a Carmen de Patagones el primer tren remolcado por la locomotora "La Maragata", convertida hoy en monumento histórico. Una vez más la llegada del ferrocarril coadyuvó a afianzar la comunicación y existencia de las poblaciones.

En 1.826 fue bloqueado el puerto de Buenos Aires debido a la guerra que el país mantenía con Brasil. Consecuentemente el de patagones se convirtió en refugio, en la base de operaciones de las naves corsarias que trabajaban para el gobierno argentino.

Esa situación dio a Patagones un notable impulso ya que la necesidad de conservar la actividad económica basada en la agricultura y la ganadería se aumentó en el lugar la demanda de mano de obra, circunstancia que dio a la zona gran movilidad.

Sr. Presidente: En todos los pueblos y ciudades de la Provincia de Buenos Aires existe un valioso patrimonio cultural que da cuenta de innumerables hechos históricos y de la enorme influencia que ejercieron en estas tierras los distintos grupos que por motivos diversos fueron arribando desde el Viejo Continente.

Todos ellos dejaron su impronta plasmada en la diversidad de edificios y estilos arquitectónicos, en los monumentos y museos, en la actividad económica, en las costumbres, creencias y tradiciones, en la música y la literatura, en la gastronomía, en las artesanías y en las celebraciones y fiestas populares.

En el caso que nos ocupa, debo necesariamente señalar que Patagones es inminentemente un lugar para visitar. Los balnearios, la pesca, la cortesía de sus habitantes son parte de su atractivo turístico.

Las casas de estilo colonial, el viejo edificio del Banco de la Provincia de Buenos Aires cuya edificación data de 1.884 (Hoy Museo Ema Nozzi que conserva el archivo documental más antiguo y valiosos del sur argentino), La Casa La Carlota (Anexada al Museo), La Torre del Fuerte Río Negro, la Iglesia, el Rancho de Rial que perteneció al primer alcalde de Patagones, la ex sede del colegio salesiano "Santa María de las Indias",



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

los solares de la casa natal del comandante Luis Piedrabuena y tantas otras construcciones maravillosas son parte de su patrimonio.

Todas ellas son producto de un fenómeno que se abre en muchas dimensiones y que actúa en múltiples interacciones tejidas por la realidad social e histórica.

Patagones ha sido constituido por las sinergias entre sus instituciones y los espacios culturales que nos brindan la posibilidad de aprender.

Conformado entre su pasado y su presente se apresta a celebrar sus 233 años de vida, de lucha, de sueños e ilusiones, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.